

RESERVADO

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Cuartel General

EJEMPLAR N° 5/HOJA N° 1/2

**RESOLUCIÓN DE GESTIÓN DEL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA
N° 130-2011**

OBJ.: Efectuar las gestiones para la adquisición de hasta 12 remolques usados para vehículos HMMWV.
(PROYECTO TEIFÚN)

CAF DPAF II/2 (R) N° 4100/316/ SANTIAGO, 21 JUN. 2011

VISTOS:

1. La ley N° 20.424, de 04.FEB.2010, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional.
2. El DFL N° 1, de 11.MAR.2011, que suprime el Consejo Superior de Defensa Nacional y dispone fecha de derogación de la Ley N° 7.144.
3. Lo dispuesto en DS MDN SSG DEPTO III (R) N° 124, de 25.OCT.2004.
4. El documento EMGE DLE IV CPAE (S) N° 4182/124, de 25.MAY.2011, que contiene acta N° 20/2011 del CPAE, de 09.MAY.2011.
5. La RES/CDO CJE EMGE DLE IV CPAE (S) N° 4182/129, de 02.JUN.2011.
6. La C/B CAF DPAF II/2 (R) N° 4182/38, de 13.JUN.2011.

CONSIDERANDO:

1. Que, por documento de “Vistos 5”, el CJE resuelve aprobar lo propuesto por el CPAE por documento de “Vistos 4”, respecto a la ejecución del proyecto de adquisición de vehículos livianos y remolques correspondientes al PROYECTO TEIFÚN.
2. Que, dentro de este contexto, el CJE autoriza al CAF para que, mediante licitación pública, se efectúe **la adquisición de hasta 12 (doce) remolques usados para vehículos HMMWV**, por un monto de hasta US\$ 52.800,00.
3. Que, de acuerdo a documento de “Vistos 6”, existe disponibilidad de recursos para materializar la licitación pública en comento.

ORDENO:

1. Teniendo presente los Vistos y Considerandos precedentes, a la Jefatura de Adquisiciones del Ejército, dar cumplimiento a lo dispuesto por el CJE y efectuar una licitación pública conducente a adquirir **hasta 12 (doce) remolques usados para vehículos HMMWV**, por un monto de hasta US\$ 52.800,00, con cargo al D/S N° 30 “C-E”, de 13.AGO.2010, suplementado por el D/S N° 73 “C-E”, de 15.DIC.2010, programa DAGA (vía crédito BancoEstado).
2. Tener presente lo señalado mediante documento de “Vistos 6” en el sentido que, por tratarse de una fuente de financiamiento externa, se deberá suscribir contrato entre las partes.

RESERVADO

EJEMPLAR N° 15/HOJA N° 2/2 /

3. El Jefe de Proyecto TCL EDUARDO ESTRADA ROMERO (DIPRIDE), deberá tomar contacto a la brevedad con la JAE a objeto de colaborar y coordinar aspectos de detalle, tales como entrega de antecedentes administrativos y/o técnicos, afines a la licitación pública en comento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANTONIO CORDERO KEHR
General de División
Comandante de Apoyo a la Fuerza

DOCUMENTO ANEXO A LA JAE:
C/B CAF DPAF II/2 (R) N° 4182/38, de 13.JUN.2011

DISTRIBUCIÓN:

1. JAE
2. DIPRIDE IV (C/I)
3. CAF AS JUR (C/I)
4. CAF DCG (C/I)
5. CAF DPAF (Arch.)
5 Ejs/ 2 Hjs



EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Jefatura de Adquisiciones



LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA

Llámesese a participar en las siguientes propuestas públicas,
correspondiente a la adquisición de los rubros que a continuación se detallan:

OBJETO	FECHA DE RETIRO DE BASES	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DE OFERTAS
Mobiliario para Edificio Corporativo Institucional	Lunes 26.SEP.2011 09:00 a 14:00 hrs.	Viernes 21.OCT.2011 10:30 hrs.
		Lunes 24.OCT.2011 10:30 hrs.
		Martes 25.OCT.2011 10:30 hrs.
Equipamiento de Puestos de Mando (carpas, generadores, computadores, entre otros)	Lunes 03.OCT.2011 14:00 a 17:00 hrs.	Miércoles 26.OCT.2011 10:30 hrs.
Carros de arrastre	Viernes 30.SEP.2011 09:00 a 14:00	Lunes 24.OCT.2011 10:30 hrs.
Herramientas para vehículos	Viernes 30.SEP.2011 09:00 a 14:00	Jueves 27.OCT.2011 10:30 hrs.
Vestuario de combate modelo pixelado	Miércoles 28.SEP.2011 09:00 a 16:00	Viernes 28.OCT.2011 10:30 hrs.
Vestuario y equipo	Miércoles 28.SEP.2011 09:00 a 16:00	Jueves 03.NOV.2011 10:30 hrs.

RETIRO DE BASES

Deberán ser retiradas en las fechas y horarios indicados, en la Jefatura de Adquisiciones del Ejército, Nueva Santa Isabel N° 1640, Santiago.

LUGAR DE APERTURA ECONÓMICA:

En la sala de reuniones de la JAE, ubicada en Nueva Santa Isabel N° 1640, Santiago, en las fechas y horarios indicados.

La presente licitación no se efectúa a través del portal Mercadopúblico en conformidad a lo establecido en el Art. 3 de la Ley 19.886 de Compras Públicas